

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con cero minutos del día veintiuno del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 y 44 ambos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Seguridad Pública, sita en el tablaje catastral 12648 Periférico Poniente Xoclan-Susula Kilómetro 45+500, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los ciudadanos: Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; la Licenciada Guadalupe González Chan, Auxiliar Administrativo de la Dirección Jurídica de esta Secretaría y Secretario Técnico de Comité; la Contadora Alicia Anaís Puerto Padilla, Jefe del Departamento de Compras con el carácter de invitada y únicamente con derecho a voz; asimismo, el Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal con el carácter de invitado y únicamente con derecho a voz a efecto de llevar a cabo la celebración la Septuagésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, misma que fue convocada de conformidad con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Atención a la solicitud de Información.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, en atención a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Secretario Técnico procedió a verificar la asistencia, dejando constancia de que se encuentran presentes, Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; la Contadora Alicia Anaís Puerto Padilla, Jefe del Departamento

de Compras con el carácter de invitada y únicamente con derecho a voz; asimismo, el Ciudadano Jose Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal con el carácter de invitado y únicamente con derecho a voz; acto seguido el Secretario Técnico le informa al Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, sobre la existencia del quórum necesario para sesionar, quien actuando en funciones de Presidente, declaró formalmente instalada la Septuagésima Sesión Extraordinaria, siendo las nueve horas con quince minutos del día **veintiuno** de octubre del año 2019.

Acto seguido el Secretario Técnico dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, seguidamente el Presidente lo sometió a consideración de los miembros de la Junta, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo que se desahogó el **SEGUNDO** punto del mismo.

En el desahogo del punto **TERCERO** del orden el día, correspondiente en atención a la solicitud de información; el Secretario Técnico del Comité expuso la siguiente solicitud:

La solicitud con número de folio **01721619** que para fines de identificación de este comité, llevará el número de registro **UTSSP/01721619/305/2019** de fecha once de octubre del año dos mil diecinueve en el que solicitan:

Solicitud 01721619.- "todos los contratos, licitaciones, convenios o cualquier documento que la secretaria de seguridad pública tenga con DEYANIRA TRINIDAD ALVAREZ VILLAJUANA o con la empresa DEYAV...".

Así mismo, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 6 del Acuerdo SSP 02/2016, misma que fuera publicado el diecisiete de junio de dos mil dieciséis en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Presidente da uso de la voz a la Contadora Alicia Anaís Puerto Padilla, Jefe del Departamento de Compras, mediante el oficio **SSP/COMPRAS/596/2019** de fecha quince de octubre del año en curso, quien en este acto funda y motiva las razones por las cuales declara la **INEXISTENCIA** de la información requerida, manifestando lo siguiente: Con fundamento en el artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el numeral 53 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán me permito informarle que después de realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de este departamento en el ejercicio fiscal 2019 no se ha encontrado información concerniente a **"todos los contratos, licitaciones, convenios o cualquier documento que la secretaria de seguridad**

pública tenga con DEYANIRA TRINIDAD ALVAREZ VILLAJUANA o con la empresa DEYAV.", por lo que se declara la inexistencia de la información. A continuación el Presidente da uso de la voz al Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, mediante el oficio **SSP/DA/CP/183/2019** de fecha dieciocho de octubre del año en curso, quien en este acto funda y motiva las razones por las cuales declara la **INEXISTENCIA** de la información requerida, manifestando lo siguiente: Respecto a lo solicitado en específico "**Copia de las facturas emitidas a la señalada persona y a la empresa, es decir a DEYANIRA TRINIDAD ALVAREZ VILLAJUANA o con la empresa DEYAV**" me permito hacer de su conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos y registros de este Departamento, en el ejercicio fiscal 2019 con corte a la presente fecha, se informa que no se ha generado ningún documento relacionado a facturas a nombre de la persona o empresa previamente citada, por lo que se declara INEXISTENTE la información, esto en virtud de que no se ha generado y/o tramitado documento y/o archivo alguno que lo contenga de conformidad a lo que solicitan; el Secretario Técnico pone a consideración del Comité para su confirmación, modificación o revocación de la declaración de inexistencia del Departamento, por lo que se somete a votación siendo **CONFIRMADO la INEXISTENCIA** por unanimidad de votos.

Por último y conforme al **CUARTO Y QUINTO** punto del orden del día, con relación asuntos generales y no habiendo más asuntos a considerarse, el Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez en funciones de Presidente del Comité agradeció a los miembros asistentes su presencia y declaró legalmente clausurada la sesión, siendo las diez horas con cero minutos del mismo día de su inicio, instruyendo al Secretario Técnico para la redacción de la presente acta, para su firma por los asistentes para debida constancia.

1.- Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité.

2.- Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal del Comité.

3.- Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité.

4.- Contadora Alicia Anais Puerto Padilla, Jefe del Departamento de Compras, invitada.

5.- Ciudadano José Humberto Duran Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, invitado.



Se hace del conocimiento del público en general que el original de la presente acta de sesión, con las rúbricas y firmas originales de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentran en resguardo en los archivos de las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.